



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 032 -2013-GGR-GR PUNO

21 ENE 2013
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorándum Nº 032-2013-GR PUNO/ORA-OASA, Oficio Nº 083-2013-GR-PUNO/ORA, sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL;

CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio del visto, la Oficina Regional de Administración remite a la Gerencia General Regional el Memorándum Nº 032-2013-GR PUNO/ORA-OASA, mediante el cual la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares solicita la reconformación del Comité Especial responsable de la conducción del proceso de selección para la REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA, por causa del cese de servicios de uno de los integrantes;

Que, es necesario emitir el acto resolutivo que formalice la reconformación del citado Comité Especial conforme a la propuesta alcanzada;

En el marco de lo establecido por la Segunda Disposición Final de la DIRECTIVA REGIONAL Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONFORMAR el COMITE ESPECIAL responsable de la conducción del proceso de selección para la REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION DE OBRA, EQUIPAMIENTO Y PROVISION E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA, el que estará integrado en la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
Presidente: EMILIO GONZALO TURPAUD ESPINOZA	GILBERTO SIMON FRISANCHO MAMANI
Miembro: NESTOR MODESTO MAMANI TITI	JOSE PIO MAMANI PUMA
Miembro: ARMANDO JUAN FREDES ESPINOZA	NESTOR PERCY FLORES ARI



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL